



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

A propuesta de la parlamentaria Elizabeth León

CONGRESO RECONOCE A UNIVERSIDAD AYACUCHANA COMO LA SEGUNDA MÁS ANTIGUA A NIVEL NACIONAL

La Comisión de Educación, aprobó por unanimidad, el proyecto de Ley, que propone modificar el artículo 97° de la Ley N°23733, Ley Universitaria, la cual toma como referencia para establecer el orden de las universidades, la antigüedad, de las mismas.

Esta propuesta fue presentada por la Congresista Elizabeth León Minaya (BP), quien solicitó se modifique la posición de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, al segundo lugar, después de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Habiéndose demostrado que esta importante Casa Superior de Estudios fuera fundada el 03 de julio de 1677, funcionando durante 209 años, pero fue clausurada por motivos económicos el 04 de noviembre de 1886. Siendo finalmente, restablecido su funcionamiento a partir del año 1958

La Parlamentaria ayacuchana saludó el respaldo de la Comisión de Educación por el apoyo brindado a este proyecto de ley, pues esta modificación implica un reconocimiento a la UNSCH, como la segunda más antigua a nivel nacional. “Esta iniciativa contribuirá al sentimiento de orgullo y de identidad en la comunidad universitaria y será un aliciente para que pueda superar los problemas que actualmente enfrenta dicho centro de estudios”, manifestó.

Lima, 18 de mayo de 2010